

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**36458** *Anuncio de subasta extrajudicial en la Notaría de Doña María Teresa González Heredia.*

Yo, María Teresa González Heredia, Notaria de Tacoronte y del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, hago saber.

1.- Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en virtud del cual se anuncia la subasta de las siguientes fincas:

1. Finca registral 20.805 de Tacoronte número veinticuatro.-Vivienda, identifica con la letra G, ubicada en un planta alta, al fondo, en calle Nuevo Laurel, entre calle Calvario y Carretera General del Norte, los naranjeros, Tacoronte, de 77,64 metros cuadrados con superficie aneja privativa en cubierta de 64,81 metros cuadrados. Referencia catastral: 3819604cs6531n0024ka.

2) Finca registral 20.795 de Tacoronte número catorce.-Plaza de aparcamiento, ubicada en el edificio anterior, con el número catorce de 12,62 metros cuadrados. referencia catastral: 3819604cs6531n0014ar.

2.- Que se señala la primera subasta para el día 13 de diciembre de 2011, a las 13 horas; la segunda, en su caso, para el día 17 de enero de 2012, a las 13 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 21 de febrero de 2012, a las 13 horas.

3.- Todas las subastas se celebrarán en mi despacho sito en carretera tacoronte-tejina, número 24-C (edificio benigno afonso), tacoronte [38350].

El tipo para la primera subasta para la finca 20805 es de ciento noventa y nueve mil seiscientos noventa y siete euros (199.697,00 ) euros y para la finca 20795 es de catorce mil quinientos ochenta y cinco euros (14.585,00) euros; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- la documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente. las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- los postores deberán consignar previamente en la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente para participar en las dos primeras, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Tacoronte, 4 de noviembre de 2011.- La Notaria.

ID: A110081659-1